



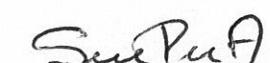
# ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS CON CORTE A ENERO DE 2021

Marco Normativo de Entidades de  
Gobierno, expedido por la Contaduría  
General de la Nación

**UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA**  
**Estado de Situación Financiera**  
**PERIODO COMPARATIVO ENERO 2021 Y 2020**  
**(Cifras en pesos colombianos)**

	Nota	ENERO 2021	ENERO 2020	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
<b>ACTIVOS</b>					
<b>Activos Corrientes</b>					
Efectivo y Equivalente al Efectivo	4.1	8.514.605.954,24	4.239.551.132,81	4.275.054.821,43	100,84%
Cuentas por cobrar de Transferencia	4.2	37.166.999.454,00	36.966.271.070,00	200.728.384,00	0,54%
Otras Cuentas por Cobrar	4.3	111.454.516,00	105.265.033,00	6.189.483,00	5,88%
Otros Activos	4.4	3.659.250.390,92	24.427.051,76	3.634.823.339,16	14880,32%
<b>Activos Corrientes Totales</b>		<b>49.452.310.315,16</b>	<b>41.335.514.287,57</b>		
<b>Activos No Corrientes</b>					
Activos Intangibles	4.5	2.832.306.006,79	2.150.388.576,68	681.917.430,11	31,71%
Propiedades, planta y equipo	4.6	16.303.941.313,76	15.888.635.620,90	415.305.692,86	2,61%
<b>Activos No Corrientes Totales</b>		<b>19.136.247.320,55</b>	<b>18.039.024.197,58</b>		
<b>Activos Totales</b>		<b>68.588.557.635,71</b>	<b>59.374.538.485,15</b>	9.214.019.150,56	15,52%
<b>PASIVOS</b>					
<b>Pasivos corrientes</b>					
Cuentas por Pagar	4.7	997.856.994,00	60.232.583,00	937.624.411,00	1556,67%
Beneficios a los Empleados de corto plazo		1.120.769.716,76	1.077.899.754,00	42.869.962,76	3,98%
Retención en la Fuente		149.364.540,21	192.602.441,53	-43.237.901,32	-22,45%
Otras Cuentas Por Pagar	4.8	4.861.732.410,33	3.283.369.126,35	1.578.363.283,98	48,07%
Ingreso Diferido por Transferencias Condicionadas	4.9	36.592.116.167,00	35.506.805.821,00	1.085.310.346,00	3,06%
<b>Pasivos Corrientes Totales</b>		<b>43.721.839.828,30</b>	<b>40.120.909.725,88</b>		
<b>Pasivos No Corrientes</b>					
Provisiones y Litigios	4.10	530.492.229,00	1.397.171.082,00	-866.678.853,00	-62,03%
<b>Pasivos No Corrientes Totales</b>		<b>530.492.229,00</b>	<b>1.397.171.082,00</b>		
<b>Pasivos Totales</b>		<b>44.252.332.057,30</b>	<b>41.518.080.807,88</b>	2.734.251.249,42	6,59%
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital Fiscal		23.760.542.736,97	22.510.542.736,97	1.250.000.000,00	5,55%
Resultado del Ejercicio		-629.479.080,90	-147.270.463,03	-482.208.617,87	327,43%
Perdidas/ Ganancias Acumuladas		1.205.161.922,34	-4.506.814.596,67	5.711.976.519,01	-126,74%
<b>Total Patrimonio</b>		<b>24.336.225.578,41</b>	<b>17.856.457.677,27</b>		
<b>Patrimonio y Pasivos Totales</b>		<b>68.588.557.635,71</b>	<b>59.374.538.485,15</b>	9.214.019.150,56	15,52%
<b>Cuentas de Orden Deudoras Contingentes</b>					
Activos Contingentes		-	-		
Deudoras Fiscales					
Deudores de Control		0,00	181.850.604,16		
Deudoras por el contrario (CR)		0,00	-181.850.604,16		
<b>Cuentas de Orden Acreedoras Contingentes</b>					
Pasivos Contingentes		-	-		
Acreedoras Fiscales					
Acreedoras de Control		49.368.699.732,62	22.994.962.905,72		
Acreedoras por el contrario (DB)		-49.368.699.732,62	-22.994.962.905,72		

  
**CHRISTIAN RAFAEL JARAMILLO HERRERA**  
Director General  
C.C. No. 79.557.917

  
**SANDRA PATRICIA ALVAREZ GARCIA**  
Contador Público  
T.P. No. 108494-T  
C.C. No. 55.179.818



**UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA**  
 Estado de Resultados  
**PERIODO COMPARATIVO ENERO 2021 Y 2020**  
 (Cifras en pesos colombianos)

Unidad de Planeación Minero Energética

	Nota	ENERO 2021		ENERO 2020		Variaciones	
						Absoluta	Relativa
<b>Resultado de periodo</b>							
<b>Ganancia (pérdida)</b>							
Ingresos Sin Contraprestación	4.9	574.883.287,00	579.794.179,00	579.794.179,00	-4.910.892,00	-0,85%	
Gasto de Administración	4.11	709.956.540,00	754.163.631,00	754.163.631,00	-44.207.091,00	-5,86%	
Gasto de Generales	4.12	235.111.857,48	35.941.140,17	35.941.140,17	199.170.717,31	554,16%	
Gasto de Depreciaciones/Amortizaciones	4.13	273.985.449,95	156.992.573,03	156.992.573,03	116.992.876,92	74,52%	
Gastos de Impuestos, Contribuciones y Tasas	4.14	335.950,55	1.883.075,05	1.883.075,05	-1.547.124,50	-82,16%	
Gastos Financieros		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	
Gasto de Provisiones y Litigios		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	
Otros Ingresos	4.15	15.027.430,08	221.915.777,22	221.915.777,22	-206.888.347,14	-93,23%	
Otros Gastos		0,00	0,00	0,00	0,00	0%	
<b>Ganancia (Pérdida) Por Actividades de Operación</b>		<b>- 629.479.080,90</b>	<b>- 147.270.463,03</b>	<b>- 147.270.463,03</b>			

**CHRISTIAN RAFAEL JARAMILLO HERRERA**  
 Director General  
 C.C. No. 79.557.917

**SANDRA PATRICIA ALVAREZ GARCIA**  
 Contador Público  
 T.P. No. 108494-T  
 C.C. No. 55.179.818

Elaborado por: Jhon Anderson Cérquera  
 Revisado por: Albeiro Guzman / Diana Helen Navarro Bonett

Los Suscritos **CHRISTIAN RAFAEL JARAMILLO HERRERA**, en su condición de Representante Legal y **SANDRA PATRICIA ALVAREZ GARCIA**, Profesional Especializado en su condición de Contador de la **UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA- UPME**, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 43 de 1990 y 298 de 1996; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017 expedidas por la Contaduría General de la Nación,

### CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la UPME correspondiente al mes de Enero de 2021, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera Nación – SIIF y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

Que en los Estados Contables básicos de la UPME al mismo periodo de corte, revelan el valor total de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Cuentas de Orden, reportados en el libro mayor emitido por el SIIF.

Que los Activos representan un potencial de servicios y a la vez los Pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la UPME.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, el quince (15) del mes de Abril del Dos Mil Veintiuno (2021).



**CHRISTIAN RAFAEL JARAMILLO HERRERA**  
Representante Legal



**SANDRA PATRICIA ALVAREZ G.**  
Contador Público  
T.P. 108494-T



## TABLA DE CONTENIDO

<b>1</b>	<b>UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME</b>	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>4</b>
<b>3</b>	<b>APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES</b>	<b>4</b>
<b>4</b>	<b>NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES</b>	<b>5</b>
4.1	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5
4.2	Cuentas por Cobrar - Transferencias	6
4.3	Otras Cuentas por Cobrar	7
4.4	Otros Activos	8
4.5	Activos Intangibles	11
4.6	Propiedades, Planta y Equipo	13
4.7	Cuentas por Pagar	14
4.8	Otras Cuentas por Pagar	15
4.9	Ingreso Diferido por Transferencias Condicionadas / Ingresos sin Contraprestación	16
4.10	Provisiones y litigios	17
4.11	Gastos de Administración	19
4.12	Gastos Generales	19
4.13	Gastos por Depreciación y Amortización	20
4.14	Gastos de Impuestos, Contribuciones y Tasas	20
4.15	Otros Ingresos	20

## 1 UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME

La Unidad de Planeación Minero Energética UPME es una Unidad Administrativa Especial del orden Nacional, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, regida por la Ley 143 de 1994 y por el Decreto número 1258 de junio 17 de 2013.

### Marco Legal Histórico

#### Decreto 2119 del 29 de diciembre de 1992

Se transformó a la Comisión Nacional de Energía en la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME - dándole la calidad de Organismo con carácter de Unidad Administrativa Especial. Con la promulgación de la Ley 143 de 1994, se complementó lo relacionado a la naturaleza jurídica, funciones, autonomía, funcionamiento, recursos presupuestales y régimen de personal.

#### Ley 143 del 12 de julio de 1994 en el Artículo 13

Establece entre otros, que la Unidad de Planeación Minero Energética se organizará como Unidad administrativa especial adscrita al Ministerio de Minas y Energía, con patrimonio propio y personería jurídica, y con regímenes especiales en materia de contratación y administración de personal, de salarios y de prestaciones, y con autonomía presupuestal.

#### Decreto 1683 del 27 de junio de 1997.

Fusiona la Unidad Administrativa Especial de Información Minero Energética, del Ministerio de Minas y Energía a la Unidad Administrativa Especial de Planeación Minero Energética.

#### Ley 489 del 29 de diciembre de 1998.

En su artículo 38 cambia la Estructura y organización de la Administración Pública, pasando a las Superintendencias y Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica al Sector Descentralizado por Servicios.

#### Decreto 1258 del 17 de junio de 2013.

Se modifica la estructura de la Unidad de Planeación Minero Energética.

#### Decreto 1259 del 17 de junio de 2013.

Se modifica la planta de personal de la Unidad de Planeación Minero Energética y se dictan otras disposiciones.

### Misión

Planear de desarrollo minero-energético, apoyar la formulación e implementación de la política pública y generar conocimiento e información para un futuro sostenible.

### Visión

En 2030 liderar la transformación minero-energética con innovación, responsabilidad y conocimiento.

## Valores UPME

La UPME integra los principios contenidos en la Constitución Política de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y buena fe; lo plasmado en Resolución Interna 021 de 2019 código de Integridad de la UPME los valores de Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia.

## Objeto

La Unidad de Planeación Minero Energética -UPME, tendrá por objeto planear en forma integral, indicativa, permanente y coordinada con los agentes del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos; producir y divulgar la información requerida para la formulación de política y toma de decisiones; y apoyar al Ministerio de Minas y Energía en el logro de sus objetivos y metas.

## Objetivos Estratégicos 2019-2022

- Generar valor público, económico y social, a partir del conocimiento integral de los recursos minero-energéticos.
- Incorporar las mejores prácticas organizacionales y tecnológicas que garanticen calidad e integridad de la gestión pública
- Orientar el aprovechamiento y uso eficiente y responsable de los recursos minero - energéticos.
- Desarrollar las acciones necesarias que permitan materializar los planes, programas y proyectos en el sector minero energético.

## 2 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los presentes estados financieros de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Unidad de Planeación Minero Energética (en adelante, UPME), corresponden al mes de **Enero de 2021**, el cual pertenece al período aplicación al Marco Normativo de Entidades de Gobierno anexo a la Resolución 533 de 2015 (en adelante, Marco Normativo de Res. 533) emitida por la Contaduría General de la Nación (en adelante, CGN), el mismo ha sido preparado de acuerdo con este Marco Normativo y se encuentra expresado en pesos colombianos.

## 3 APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La UPME a partir del 1 de enero del 2018 ha aplicado el marco normativo consignado en la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios expedida por la CGN, en concordancia con la Resolución 193 de 2016 expedida por la CGN, en virtud de la cual la entidad debe establecer políticas contables que direccionan el proceso y “se formalizan mediante documento emitido por el representante legal o la máxima instancia administrativa de la entidad”.

Por lo anterior, la UPME emitió la Resolución 057 del 2020, que modifica la Resolución 464 de 2018, por la cual adoptó el Manual de Políticas Contables de acuerdo con el marco normativo para entidades de gobierno, incorporando algunas mejoras en la cadena de la información de las diferentes áreas generadoras de información financiera estableciendo responsabilidades, tiempos y modo de respuesta, a fin de dar alcance a las disposiciones legales en materia contable.

Al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera de la Secretaría General, le corresponde revisar y proponer las actualizaciones del manual de políticas contables cuando se evidencien cambios normativos aplicables o se justifique la necesidad del ajuste.

Para complementar su comprensión y detalle, las Políticas Contables de la UPME se pueden consultar en la página web en el enlace: <https://www1.upme.gov.co/Normatividad/057-2020.pdf>

#### 4 NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES

En virtud de las disposiciones del nuevo marco técnico normativo y en concordancia con los nuevos procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, la Contaduría General de la Nación incorporó el nuevo procedimiento con el objetivo de establecer los lineamientos para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, por el cual las entidades de gobierno presenten la información financiera de los hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera de la entidad.

La UPME en línea con las disposiciones de la Contaduría General de la Nación, a continuación, realiza la presentación de estados de situación financiera y estado de resultados del mes de **Enero de 2021**, comparado con el mismo mes del año **2020** y sus notas explicativas con las partidas de mayor revelación e impacto para la entidad.

##### 4.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

###### Reconocimiento y Medición

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo es decir tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Las instrucciones contables detalladas en la política de la Unidad deben ser aplicadas a las siguientes partidas:

- a. Caja;
- b. Cuentas corrientes y de ahorro;
- c. Recursos entregados en administración
  - En administración CUN
  - Encargo Fiduciario

De acuerdo con la Política Contable de la UPME, el Efectivo y Equivalente al Efectivo correspondiente a los recursos propios y el de las empresas aportantes. A continuación, se presenta el siguiente comportamiento en este período:

DESCRIPCION	ENERO DE 2021	ENERO DE 2020	VARIACION
Cuenta Corriente - Caja Menor	-	14.000.000,00	- 14.000.000,00
Depositos en Instituciones Financieras Corriente	11.144.299,62	54.801.052,58	- 43.656.752,96
Depositos en Instituciones Financieras Ahorros	1.061.753.658,87	304.352.293,90	757.401.364,97
En Administración DTN - SCUN	7.441.707.995,75	3.838.301.374,44	3.603.406.621,31
Encargo Fiduciario - Fiducia de Administración	-	28.096.411,89	- 28.096.411,89
<b>Total Efectivo y Equivalente al Efectivo</b>	<b>8.514.605.954,24</b>	<b>4.239.551.132,81</b>	<b>4.275.054.821,43</b>

A continuación, se analiza la variación del 100,84% equivalente a \$4.275 millones de pesos:

- Para el año 2021, no se había constituido la caja menor de la entidad, mientras que en la vigencia 2020 a esta fecha se había constituido la caja menor.
- De igual forma, en la cuenta de administración DTN – SCUN se presenta una variación de \$3.603 millones, debido al ingreso de la entidad al SCUN, donde se concentra la mayor parte de los recursos financieros, igualmente se evidencia una variación a la baja en la cuenta de Encargo Fiduciario – Fiducia de administración por valor de -\$28 millones porque la totalidad de los recursos fueron transferidos a la SCUN – DTN.

## 4.2 Cuentas por Cobrar - Transferencias

### Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

La UPME percibe anualmente aportes de las entidades: i) Interconexión Eléctrica S.A - ISA; ii) Agencia Nacional de Minería; iii) Ministerio de Minas y Energía; y iv) ECOPETROL, dichos aportes son reconocidos en la cuenta de otras transferencias, teniendo en cuenta que estos no son cancelados en su totalidad al inicio de cada vigencia, los cuales son recibidos durante el periodo.

De acuerdo con lo anterior, la Unidad reconoció las cuentas por cobrar por transferencias al inicio del mes de enero de 2021 y su contrapartida al pasivo diferido por transferencias condicionadas.

Igualmente, para el año 2021 la entidad reconoce al inicio del periodo el total de la cuenta por cobrar por transferencia a los aportantes, por valor \$37.166,9 millones de pesos, con base en el Decreto 1805 de 2020 liquidación del presupuesto para la vigencia 2021 y la Ley 143 de 1994; para la ejecución del presupuesto de la UPME durante la vigencia de 2021

A continuación, relacionamos el comparativo del comportamiento de esta cuenta en los periodos 2021-2020:

APORTANTE	APORTES TOTALES 2021	APORTES TOTALES 2020	VARIACION
Agencia Nacional de Minería	-	87.222.240,00	- 87.222.240,00
Ministerio de Minas y Energía	-	820.105.330,00	- 820.105.330,00
<b>SALDO VIGENCIA ANTERIOR 2019</b>	-	<b>907.327.570,00</b>	<b>(907.327.570,00)</b>
Interconexión Eléctrica SA ESP	9.291.199.727,00	9.021.650.000,00	269.549.727,00
Agencia Nacional de Minería	9.292.300.000,00	9.021.650.000,00	270.650.000,00
Ministerio de Minas y Energía	9.292.300.000,00	9.021.650.000,00	270.650.000,00
Ecopetrol S.A.	9.291.199.727,00	9.021.650.000,00	269.549.727,00
<b>TOTAL VIGENCIA</b>	<b>37.166.999.454,00</b>	<b>36.086.600.000,00</b>	<b>1.080.399.454,00</b>
<b>SUBTOTAL CUENTA POR COBRAR VIGENCIA</b>	<b>37.166.999.454,00</b>	<b>36.993.927.570,00</b>	<b>173.071.884,00</b>
(-) Pagos realizados en el mes de Enero	-	27.656.500,00	- 27.656.500,00
<b>TOTAL CUENTA POR COBRAR - TRANSFERENCIAS</b>	<b>37.166.999.454,00</b>	<b>36.966.271.070,00</b>	<b>200.728.384,00</b>

Para el presente período se presenta una variación de 0,54%, correspondiente a \$200,7 millones, el cual se refleja por el valor del presupuesto recibido por las entidades Aportantes para cada período, además por el saldo pendiente por pagar de los Aportantes en la vigencia 2019 por parte del Ministerio de Minas y Energía como de la Agencia Nacional de Minería, lo cual no sucedió en el 2020. A continuación se refleja los pagos recibidos para período:

- Con corte a **Enero de 2021** no se recibió ningún pago para la correspondiente vigencia.
- Y para el mismo período del 2020 se recibió la suma de \$27,6 millones

### 4.3 Otras Cuentas por Cobrar

#### Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Dentro de otras cuentas por cobrar se identifican, rubros diferentes tales como cobros por incapacidades y por otras cuentas por cobrar:

ENTIDAD	ENERO DE 2021	ENERO DE 2020	VARIACION
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	26.148.177,00	8.112.095,00	18.036.082,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	21.267.852,00	10.704.659,00	10.563.193,00
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	19.874.908,00	18.897.410,00	977.498,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA	5.189.930,00	16.051.147,00	(10.861.217,00)
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	828.339,00	828.339,00	-
CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	6.294.232,00	6.294.232,00	-
COLMEDICA SALUD E.P.S	1.248.687,00	899.207,00	349.480,00
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1.605.047,00	-	1.605.047,00
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGURO S A	24.926.143,00	24.926.143,00	-
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA	1.628.663,00	1.628.663,00	-
MEDIMÁS EPS S.A.S.	2.442.538,00	2.442.538,00	-
<b>SUBTOTAL DE INCAPACIDADES</b>	<b>111.454.516,00</b>	<b>90.784.433,00</b>	<b>20.670.083,00</b>
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	-	14.480.600,00	(14.480.600,00)
<b>SUBTOTAL DE RECOBROS</b>	<b>-</b>	<b>14.480.600,00</b>	<b>(14.480.600,00)</b>
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>111.454.516,00</b>	<b>105.265.033,00</b>	<b>6.189.483,00</b>

En esta cuenta se presenta una variación del 5,88% equivalente a \$6,1 millones, que correspondiente a:

- En año de 2021 se refleja un saldo de \$111,4 millones correspondiente a las incapacidades de la entidad, para este corte no se recibió ningún pago por incapacidades.
- Para el año 2020 el saldo de incapacidades es de \$90,7 millones y un recobro a Sanitas de \$14,4 millones para un total de 105,2 millones.

#### 4.4 Otros Activos

##### Reconocimiento y Medición Inicial

Cuando la UPME adquiera bienes y servicios de manera anticipada al pago, se considerarán recibidos por anticipado siempre y cuando cumplan con la definición de activo; de igual forma, se reconocerá como un activo cuando se haya realizado el pago con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios.

Los activos son recursos controlados por la UPME que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Pago Anticipado	Plazo contractual del Bien o Servicio	Tratamiento Contable
Pólizas de Seguros, SOAT, servicios de mantenimiento, Impresos, publicaciones y afiliaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si los beneficios económicos o potencial de servicios son consumidos durante el período contable (enero a diciembre).</li> <li>Si los beneficios económicos o potencial de servicios NO son consumidos durante el período contable (enero a diciembre), sino que pasa a otros períodos contables y su valor de adquisición individualmente es superior a 25 UVTs.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se reconocerán directamente al resultado, sin embargo, el área de compras y suministros llevara el control administrativo de los mismos.</li> <li>Aquellos bienes y servicios pagados por anticipado cuyo valor de adquisición sea hasta 25 UVTs se llevarán directamente a los resultados como un gasto del período. sin embargo, se llevará control administrativo por parte del área de compras y suministros.</li> <li>En los demás casos se reconocerán como un activo- pago anticipado y se amortizará de manera lineal, de acuerdo con lo estipulado en el acuerdo contractual. La amortización iniciará con el inicio de la vigencia de (pólizas de seguros, SOAT, Servicio de mantenimiento, entre otros), LA UPME tiene cobertura de riesgo y/o prestación de servicios desde este momento, independiente del pago.</li> </ul>

A continuación, se detallan los valores pendientes de amortizar para cada uno los periodos y correspondientes años:

	PROVEEDOR	TIPO DE POLIZA / SEGURO	VALOR POR AMORTIZAR 2021	VALOR POR AMORTIZAR 2020	VARIACION
1	AXA	POLIZAS TODO RIESGO	\$ 76.158.777,39	\$ 23.865.695,29	\$ 52.293.082,10
2	SOLIDARIA /MAPFRE	VEHICULOS	\$ 863.460,11	\$ 561.356,47	\$ 302.103,64
	<b>TOTAL DE OTROS ACTIVOS - POLIZAS</b>		<b>\$ 77.022.237,50</b>	<b>\$ 24.427.051,76</b>	<b>\$ 52.595.185,74</b>

	DESCRIPCION - BIENES Y SERVICIOS	VALOR POR AMORTIZAR 2021	VALOR POR AMORTIZAR 2020	VARIACION
3	SUSCRIPCIONES	\$ 1.197.395.404,97	\$ -	\$ 1.197.395.404,97
4	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 698.513.728,03	\$ -	\$ 698.513.728,03
	<b>TOTAL OTROS ACTIVOS - BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>\$ 1.895.909.133,00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.895.909.133,00</b>

	DESCRIPCION - EN ADMINISTRACIÓN	VALOR POR AMORTIZAR 2021	VALOR POR AMORTIZAR 2020	VARIACION
5	RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN	\$ 1.686.319.020,42	\$ -	\$ 1.686.319.020,42
	<b>TOTAL OTROS ACTIVOS - BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>\$ 1.686.319.020,42</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.686.319.020,42</b>

<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>\$ 3.659.250.390,92</b>	<b>\$ 24.427.051,76</b>	<b>\$ 3.634.823.339,16</b>
----------------------------	----------------------------	-------------------------	----------------------------

En esta partida se presenta una variación del 14.880,32%, la cual corresponde a:

- Las pólizas adquiridas en el año 2021 (*Todo Riesgos, Manejo Global, Responsabilidad Civil Extracontractual, Transporte de Valores, Responsabilidad Civil de Servidores Públicos*), tienen una cobertura de 454 días (*31 de marzo de 2020 al 29 de junio de 2021*), de las cuales se han amortizado

303 días con corte a 31 de Enero, quedando un saldo por amortizar de \$76,1 millones, como se refleja a continuación:

PÓLIZA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	COBERTURA EN DIAS	TIEMPO TRANSCURRIDO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR POR AMORTIZAR
TDRM-11679	31/03/2020	29/06/2021	454	303	42.781.232,00	14.229.000,06
RCE-8001483116	31/03/2020	29/06/2021	454	303	8.900.548,00	2.960.314,42
RCSP-8001483120	31/03/2020	29/06/2021	454	303	157.628.704,00	52.427.168,06
MANEJO-8001003791	31/03/2020	29/06/2021	454	303	17.801.096,00	5.920.628,84
TRV-8001004855	31/03/2020	29/06/2021	454	303	1.869.115,00	621.666,01
					<b>228.980.695,00</b>	<b>76.158.777,39</b>

A continuación, se relacionan las pólizas que fueron amortizadas en el año 2020 (*Todo Riesgos, Manejo Global, Responsabilidad Civil Extracontractual, Transporte de Valores, Responsabilidad Civil de Servidores Públicos*), las cuales tenían una cobertura de 182 días (*01 de octubre de 2019 al 31 de marzo de 2020*), con corte a este mismo período se amortizaron 122 días, quedando un saldo por amortizar de \$23,8 mil, como se observa a continuación:

PÓLIZA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	COBERTURA EN DIAS	TIEMPO TRANSCURRIDO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR POR AMORTIZAR
TDRM-11151	01/10/2019	31/03/2020	182	122	15.648.647,00	5.158.894,62
RCE-8001482184	01/10/2019	31/03/2020	182	122	3.043.987,00	1.003.512,20
RCSP-8001482195	01/10/2019	31/03/2020	182	122	47.469.589,00	15.649.315,05
MANEJO-8001003362	01/10/2019	31/03/2020	182	122	5.340.329,00	1.760.548,02
TRV-8001004660	01/10/2019	31/03/2020	182	122	890.056,00	293.425,39
					<b>72.392.608,00</b>	<b>23.865.695,29</b>

2. Por otra parte, se relacionan para el período del año 2021, la póliza de *responsabilidad extracontractual para vehículos*, con una cobertura de 365 días (*01 de abril de 2020 al 01 de abril de 2021*) de los cuales se han amortizado a este corte 302 días, quedando un saldo por amortizar de \$863,4 mil pesos.

PÓLIZA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	COBERTURA EN DIAS	TIEMPO TRANSCURRIDO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR POR AMORTIZAR
TDRM-11679	01/04/2020	01/04/2021	365	302,00	2.501.293,13	431.730,06
	01/04/2020	01/04/2021	365	302,00	2.501.293,13	431.730,06
					<b>5.002.586,26</b>	<b>863.460,11</b>

Para el mismo período del año 2020, el SOAT fue adquirido con una cobertura de 366 días (*02 de abril de 2019 al 02 de abril de 2020*) de los cuales se han amortizado a este corte 304 días, quedando un saldo por amortizar de \$561,3 mil pesos, como se refleja a continuación:

PÓLIZA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	COBERTURA EN DIAS	TIEMPO TRANSCURRIDO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR POR AMORTIZAR
2201119033958	02/04/2019	02/04/2020	366	304,00	1.656.907,00	280.678,23
2201119033963	02/04/2019	02/04/2020	366	304,00	1.656.907,00	280.678,23
					<b>3.313.814,00</b>	<b>561.356,47</b>

3. Así mismo, se reconoció en el año 2020 la suscripción online con EUROMONEY GLOBAL por valor de \$110,3 millones, de los cuales se han amortizado diez (10) meses, donde su cobertura inicio desde el mes de abril del 2020 y tiene un saldo por amortizar de \$8,2 millones. De igual forma, se adquirió

otra suscripción a CONCENTRA por valor de \$27,9 millones la cual inicia su amortización desde el 18 de diciembre del 2020 al 17 de diciembre de 2021 y otras suscripciones que se adquirieron en el 2021 y se detallan a continuación:

TERCERO	COMPRA	AMORTIZADO	SALDO
EUROMONEY	110.352.039,30	(102.075.636,35)	8.276.402,95
PLATTS MARKET DATA	279.015.219,00	(47.348.037,20)	231.667.181,80
WOOD MACKENZIE	1.172.856.626,00	(260.634.805,78)	912.221.820,22
THE BALTIC EXCHANGE	23.925.000,00	(3.262.500,00)	20.662.500,00
CONCENTRA	27.900.000,00	(3.332.500,00)	24.567.500,00
	<b>1.614.048.884,30</b>	<b>(416.653.479,33)</b>	<b>1.197.395.404,97</b>

- Para el cierre de **Enero del 2021**, la entidad realizó el reconocimiento del pago anticipado por el servicio de arrendamiento de la oficina 901 (discriminada en oficina 901, 3 parqueaderos y dos depósitos) y oficina 902 (discriminada en oficina 902, 5 parqueaderos y dos depósitos) de la torre 2, contrato que tiene una duración de 11 meses a partir de la suscripción de éste, por valor de \$286 millones. Esta partida tiene un saldo por amortizar de \$103,1 millones. Además, se reconoció el concurso de mérito de la entidad con la Comisión Nacional del Servicio Civil por valor de \$308 millones y un pago en el mes de diciembre por valor de \$287,3 millones a SQDM, el cual es un proyecto que se finaliza en el mes de marzo y se deberá analizar si tiene efecto para activar como intangible una vez se liquide.
- En la cuenta de recursos entregados en administración con corte al mes de **Enero de 2021**, se tiene acumulado \$1.686,3 millones, los cuales se generaron por la celebración del convenio interadministrativo con Fondo Rotatorio del Dane – Fondane, Energuaviare y el Convenio/Proyecto con la Organización de la Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, a continuación, se detallan los valores pendientes por amortizar:

RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN	VALOR POR AMORTIZAR 2021
ENERGUAVIARE	\$ 448.100.000,00
FONDO ROTATORIO DEL DANE - DANE	\$ 295.946.210,68
ORGANIZACIÓN NAC. UNIDAS DE DES. IND.	\$ 942.272.809,74
<b>TOTAL RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN</b>	<b>\$ 1.686.319.020,42</b>

#### 4.5 Activos Intangibles

##### Reconocimiento y Medición

La UPME reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se esperan vender en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Criterio	Cantidad	Cuantía	Características	Tratamiento
Mayor	50	UVT	Intangible mayor cuantía	Se reconoce como Intangible y se deprecia de acuerdo con política contable del Grupo.
Menor o Igual	50	UVT	Intangible cuantía menor	Se reconoce intangible y se deprecia en el mismo mes de compra.

La UPME medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Si el plazo no está establecido contractualmente, la oficina de gestión de la información determinará las vidas útiles teniendo en cuenta:

Activo Intangible	Vida útil	Valor Residual
Licencias	Más de 1 y hasta 5 años (de acuerdo con el contrato)	0%
Software	2 a 18 años	0%

A continuación, se detalla la conciliación de los Activos Intangibles del mes de **Enero de 2021** y 2020 teniendo en cuenta la depreciación acumulada por la partida:

DESCRIPCIÓN	CORTE ENERO 2021	CORTE ENERO 2020	VARIACION
SOFTWARE	1.744.979.885,23	7.622.641.623,00	(5.877.661.737,77)
LICENCIAS	5.736.959.993,76	-	5.736.959.993,76
(-) AMORTIZACIÓN LICENCIAS	(3.489.766.199,88)	(5.472.253.046,32)	1.982.486.846,44
(-) AMORTIZACIÓN SOFTWARE	(1.159.867.672,32)	-	(1.159.867.672,32)
<b>TOTAL SALDO A ENERO</b>	<b>2.832.306.006,79</b>	<b>2.150.388.576,68</b>	<b>681.917.430,11</b>

En esta cuenta de Activos Intangibles se evidencia una variación de 31,71% entre el año 2021 y el 2020 por las siguientes razones:

- Para el corte de **Enero** de 2021 y 2020 no se efectuaron compras en estas vigencias.
- Para esta vigencia se evidencia valores negativos en los costos y para la amortización ya que para el 2020 todos valores estaban reflejados en la partida de Software y para el cierre de diciembre de 2020 se logró efectuar la discriminación entre las partidas de licencias y software.

#### 4.6 Propiedades, Planta y Equipo

##### Reconocimiento

La UPME reconocerá como propiedades, planta y equipo:

- Los activos tangibles empleados por LA UPME para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento;
- Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento;
- Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado; y
- El cableado estructurado que está incorporado como parte de los bienes inmuebles, será mayor valor de estos, de lo contrario será reconocido como gasto en el momento de su adquisición.

Para el reconocimiento inicial de los elementos que cumplen con la definición de Propiedades, Planta y Equipo la UPME tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

Bienes Muebles				
Criterio	Cantidad	Cuantía	Características	Tratamiento
Mayor	50	UVT	Activo mayor cuantía	Se reconoce como PPYE y se deprecia de acuerdo con política contable del Grupo.
Menor o Igual	50	UVT	Activo cuantía menor	Se reconoce PPYE y se deprecia en el mismo mes de compra.

Después del reconocimiento las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La UPME estableció las siguientes vidas útiles y valores residuales por cada clasificación de propiedad, planta y equipo:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	100 años	0%
Muebles y enseres	3 - 15 años	0%
Equipo de Oficina	2 - 12 años	0%
Equipo de Comunicación	2 - 11 años	0%
Equipo de Cómputo	4 - 16 años	0%
Equipo de comedor y cocina	2 - 16 años	0%
Equipo Transporte, Vehículos	2 - 10 años	0%

\* La entidad para efectos de la renovación del parque automotor, tradicionalmente entrega los vehículos en parte de pago; por tal razón el valor residual de los mismos será del 0% debido a que no se recibe efectivo y está condicionado el peritaje del concesionario (vendedor) correspondiente.

A continuación, se detallan los saldos finales de la Propiedades, Planta y Equipo del mes de **Enero de 2021** y 2020:

DESCRIPCIÓN	CORTE ENERO 2021	CORTE ENERO 2020	VARIACION
TERRENOS	2.114.999.219,00	2.114.999.219,50	(0,50)
MUEBLES EN BODEGA	-	33.436.690,32	(33.436.690,32)
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	12.979.899.000,00	12.979.899.001,00	(1,00)
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.454.260.614,97	741.366.973,17	712.893.641,80
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	2.966.496.649,92	2.672.092.719,86	294.403.930,06
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	145.080.000,00	145.080.000,00	-
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	35.912.998,00	28.581.999,00	7.330.999,00
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	(3.392.707.168,13)	(2.826.820.981,95)	(565.886.186,18)
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>16.303.941.313,76</b>	<b>15.888.635.620,90</b>	<b>415.305.692,86</b>

En la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo se presenta una variación de 2,61% entre el año 2021 y el 2020 por las siguientes razones:

- Para el corte de **Enero** de 2021 y 2020 no se efectuaron compras adicionales.
- Se presentan diferencias en las partidas de los costos producto de las compras realizadas desde el mes de febrero a diciembre de 2020 y la realización del inventario el cual quedó en firme en diciembre de 2020 estas diferencias son de un total de \$981,1 millones.
- De igual forma sucede con la depreciación acumulada de Enero de 2021, el cual refleja una variación de -\$565,8 millones.

#### 4.7 Cuentas por Pagar

##### Reconocimiento y medición inicial

La UPME reconocerá como otras cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espere a futuro, la salida de un desembolso o recurso que incorpore beneficios económicos.

**Adquisición de bienes y servicios:** para el caso de las cuentas por pagar para la adquisición de bienes y servicios (impresiones, materiales y suministros, aportes de seguridad social, descuentos de nómina, entre otras), la entidad reconocerá la cuenta por pagar teniendo en cuenta el viene y el servicio recibido por la Unidad y sus efectos contables y fiscales. Por lo anterior, la entidad reconocerá la cuenta por pagar por el valor neto partiendo de las implicaciones tributarias.

A continuación, se detalla las cuentas por pagar correspondiente al mes de Enero de 2021 y 2020:

DESCRIPCION	ENERO DE 2021	ENERO DE 2020	VARIACION
BIENES Y SERVICIOS	130.478.292,00	-	130.478.292,00
PROYECTOS DE INVERSIÓN	810.348.946,00	-	810.348.946,00
CONTRIBUCIÓN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	-	998.395,00	- 998.395,00
RETENCIÓN ESTAMPILLA PRO UNAL Y OTRAS UNIVERSIDAD ESTATALES	-	99.840,00	- 99.840,00
APORTES A FONDOS PENSIONALES	30.683.128,00	34.882.491,00	- 4.199.363,00
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	25.898.428,00	21.180.500,00	4.717.928,00
COOPERATIVAS	-	350.000,00	- 350.000,00
LIBRANZAS	298.800,00	53.000,00	245.800,00
PREPAGADA	149.400,00	-	149.400,00
EMBARGOS JUDICIALES	-	2.668.357,00	- 2.668.357,00
<b>TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>997.856.994,00</b>	<b>60.232.583,00</b>	<b>937.624.411,00</b>

En esta partida se presenta una variación del 1556,67% por las siguientes razones:

- En Aportes de seguridad social (pensión y salud), existe una variación de \$8,9 mil pesos.
- Por otro lado podemos analizar que en la vigencia 2021, en las partidas de Cuentas por Pagar de Bienes y Servicios y Proyectos de Inversión el valor total fue la suma de \$940,8 millones, correspondientes a las cuentas por pagar constituidas en la vigencia 2021, mientras que en la vigencia 2020 no quedaron cuentas por pagar en estas partidas..

#### 4.8 Otras Cuentas por Pagar

##### Reconocimiento y medición inicial

La UPME reconocerá como otras cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espere a futuro, la salida de un desembolso o recurso que incorpore beneficios económicos.

Las otras cuentas por pagar se miden inicialmente por el valor de la obligación ya sea del servicio o del bien que fue adquirido en el desarrollo normal de las actividades de la entidad. Dentro de esta partida se podrán identificar los excedentes financieros y otras cuentas por pagar que no se detallan en las cuentas por pagar de proveedores nacionales.

A continuación, se detalla de las otras cuentas por pagar correspondiente al mes de Enero de 2021 y 2020:

DESCRIPCION	ENERO DE 2021	ENERO DE 2020	VARIACION
SERVICIOS PUBLICOS	-	236.360,00	(236.360,00)
SERVICIOS	23.517.711,75	7.821.880,00	15.695.831,75
EXCEDENTES FINANCIEROS	4.838.214.698,58	3.275.310.886,35	1.562.903.812,23
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>4.861.732.410,33</b>	<b>3.283.369.126,35</b>	<b>1.578.363.283,98</b>

Se puede observar que en la cuenta de Otras Cuentas por Pagar, existe una variación de 48,07%, por las siguientes razones:

- En la partida de Servicios Públicos, presenta una variación de \$-236 mil pesos de servicios públicos por Energía Eléctrica (Enel Codensa).
- De igual forma, para la partida de Servicios se presenta una variación de \$15,6 millones pendiente de pago a Mundolimpieza, Imprenta Nacional de Colombia, Servicios Postales, CAXAR LTDA, entre otros.
- Y en la partida de Excedentes Financieros para el 2021 y 2020 respectivamente, estos corresponden a recursos que la Unidad debe devolver a las entidades aportantes, por el presupuesto no ejecutado de las vigencias, tal y como se explicará más adelante:

ENTIDAD	ENERO DE 2021	ENERO DE 2020	VARIACION
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	1.210.152.834,41	817.047.523,51	393.105.310,90
INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	1.209.518.710,49	823.351.610,14	386.167.100,35
ECOPETROL S.A.	1.208.390.319,45	808.911.171,72	399.479.147,73
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	1.210.152.834,23	826.000.580,98	384.152.253,25
<b>TOTAL EXCEDENTES</b>	<b>4.838.214.698,58</b>	<b>3.275.310.886,35</b>	<b>1.562.903.812,23</b>

#### 4.9 Ingreso Diferido por Transferencias Condicionadas / Ingresos sin Contraprestación

##### Reconocimiento inicial ingresos sin contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la UPME sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la UPME no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

##### Transferencias

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la UPME de otras entidades.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Existen condiciones cuando se requiere que la UPME quien es la receptora de los recursos los use o destine a una finalidad particular y si esto no ocurre, dichos recursos se devuelven a la entidad que los transfirió, quien tiene la facultad administrativa o legal de hacer exigible la devolución. Por consiguiente, cuando la UPME quien es receptora reconozca inicialmente un activo sujeto a una condición, también reconocerá un pasivo. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que la UPME quien es la receptora del recurso cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en el resultado del periodo.

En el caso de la UPME, sus ingresos de transacciones sin contraprestación presentan condiciones debido a que los recursos deben ser devueltos a las entidades: i) ISA; ii) Agencia Nacional de Minería; iii) Ministerio de Minas y Energía; y iv) ECOPELROL. Una vez se haya realizado el análisis y consolidación final de la ejecución del presupuesto, se deberá realizar la causación y posterior reintegro del presupuesto no ejecutado y sus correspondientes rendimientos financieros a favor de las empresas aportantes.

INGRESOS DE TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

APORTANTE	VIGENCIA DE 2021	EJECUCION 2021	SALDO POR EJECUTAR FEB - DIC 2021
INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	9.291.199.727,00	(143.720.821,75)	9.147.478.905,25
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	9.292.300.000,00	(143.720.821,75)	9.148.579.178,25
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	9.292.300.000,00	(143.720.821,75)	9.148.579.178,25
ECOPELROL S.A.	9.291.199.727,00	(143.720.821,75)	9.147.478.905,25
<b>TOTALES</b>	<b>37.166.999.454,00</b>	<b>(574.883.287,00)</b>	<b>36.592.116.167,00</b>

INGRESOS DE TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

APORTANTE	VIGENCIA DE 2020	EJECUCION 2020	SALDO POR EJECUTAR FEB - DIC 2020
INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	9.021.650.000,00	(144.948.544,75)	8.876.701.455,25
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	9.021.650.000,00	(144.948.544,75)	8.876.701.455,25
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	9.021.650.000,00	(144.948.544,75)	8.876.701.455,25
ECOPELROL S.A.	9.021.650.000,00	(144.948.544,75)	8.876.701.455,25
<b>TOTALES</b>	<b>36.086.600.000,00</b>	<b>(579.794.179,00)</b>	<b>35.506.805.821,00</b>

<b>VARIACION</b>	<b>1.080.399.454,00</b>	<b>4.910.892,00</b>	<b>1.085.310.346,00</b>
------------------	-------------------------	---------------------	-------------------------

Para los periodos del mes de Enero de 2021 y 2020, se realizó reconocimiento de los ingresos recibidos por transferencias condicionadas producto de las ejecuciones efectuadas a las partidas de gastos de funcionamiento e Inversión, a continuación, se relacionan los detalles:

- La entidad ha ejecutado para el año 2021 un total de \$574,8 millones, dichos valores se reconocieron como ingresos de transferencias y está pendiente por ejecutar (ingreso recibido por anticipado – condicionado) para vigencia del 2021 \$36.592 millones.
- Por su parte, la entidad ejecutó en el mismo mes del año 2020 la suma de \$579,7 millones, dichos valores se reconocieron como ingresos de transferencias y quedó pendiente por ejecutar (ingreso recibido por anticipado – condicionado) para vigencia del 2020 la suma de \$35.506,8 millones.

#### 4.10 Provisiones y litigios

##### Reconocimiento inicial

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo, teniendo en cuenta la siguiente calificación.

El resultado de la clasificación conllevará al siguiente reconocimiento contable:

Calificación		Reconocimiento
Remota	Entre 0% y <= 10%	No aplica
Baja - Posible	Entre >10% y <= 25%	Cuentas de orden y Revelación
Media - Posible	Entre >25% y <= 50%	Cuentas de orden y Revelación
Alta - Probable	Entre >50% y < 100%	Provisión y Revelación
Cierto	100%	Pasivo Real y Revelación

Los litigios y demandas en contra de la entidad, reportados y valorados por el área Jurídica y demás áreas que intervengan, se reconocerán como provisión, cuando las obligaciones derivadas de los mismos sean clasificadas como probables, esto es, que tengan una probabilidad final de pérdida superior al 50%.

Para el reconocimiento de las provisiones por procesos judiciales, la UPME, de acuerdo con la Resolución 754 del 12 de diciembre de 2017 "por medio de la cual se adopta la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad y se dictan otras disposiciones", adoptó la Metodología de Reconocido Valor Técnico establecida por la ANDJE.

### Periodicidad

El Grupo de Gestión Financiera incorporará el valor de la provisión contable de los procesos que tiene a cargo del Grupo de Gestión Jurídica, la cual remitirá Informe Mensual Consolidado donde conste toda la información asociada al proceso teniendo en cuenta el nivel de ocurrencia remota, baja, media y alta.

De igual forma, el Grupo de Gestión Financiera realizará conciliaciones mensuales respecto de la información jurídica y contable.

De acuerdo con la información suministrada por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Jurídica –GITGJ con corte a 31 de Enero de 2021, el saldo en la cuenta contable presenta una variación de -\$866.6 millones, la cual corresponde al proceso 279350 del Consorcio Minero Unido S.A. de acuerdo con el último fallo a favor de la UPME se reconoció una recuperación de \$900,2 millones y así mismo el proceso 142855 de SUN GEMINI se tienen un reconocimiento de provisión por valor de \$530,4 y tuvo una recuperación de -\$9,4 millones, como se puede observar a continuación:

ID KOGUI	ACCIÓN	DEMANDADOS	DEMANDANTES	FECHA DE ADMISIÓN	PRETENSION INICIAL ENTIDAD	VR. PROVISION EN CASO DE PERDIDA 2021	VR. PROVISION EN CASO DE PERDIDA 2020	VARIACION
142855	Controversias Contractuales	UPME 50% ANH 50%	SUN GEMINI SA	16/08/2007	\$662.365.832	\$530.492.229	\$496.905.067	\$33.587.162
279350	Nulidad y restablecimiento	UPME 100%	CONSORCIO MINERO UNIDO SA	23/02/2012	\$729.474.149	\$0	\$900.266.015	-\$900.266.015
					\$294.344.897.868	\$530.492.229	\$1.397.171.082	-\$866.678.853

El saldo de la provisión contable a Enero de 2021 fue de \$530,4 millones de pesos, en consideración se registra una variación debido a la causación actualizada de acuerdo con el reporte del sistema del EKOGUI, informado por jurídica.

#### 4.11 Gastos de Administración

La entidad reconoció por Gastos de Administración rubros tales como sueldos y salarios (sueldos, prima técnica, auxilio de transporte y subsidio de alimentación) y prestaciones sociales (vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificación especial de recreación, prima especial de servicios, prima de coordinación y otras primas), los cuales se detallan a continuación:

DESCRIPCION	ENERO DE 2021	ENERO DE 2020	VARIACIÓN
SUELDOS Y SALARIOS	510.005.120,00	521.968.890,00	- 11.963.770,00
PRESTACIONES SOCIALES	199.951.420,00	232.194.741,00	- 32.243.321,00
<b>TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>709.956.540,00</b>	<b>754.163.631,00</b>	<b>- 44.207.091,00</b>

En esta partida se presenta una variación del -5,86%, correspondiente a \$-\$44,2 millones entre el año 2021 y 2020, se da producto de una rotación de personal que se presentó en el 2020 por lo cual se evidencia un menor gasto tanto en salarios como en prestaciones sociales.

Para este mes no se evidencia el reconocimiento del gasto por Contribuciones Efectivas (cotizaciones de Salud, Pensión, ARL y Caja de Compensación) y Aportes sobre la nómina (ICBF y SENA) ya que estos valores se pagan mes vencido.

#### 4.12 Gastos Generales

La entidad reconoció por Gastos Generales rubros tales como de apoyo logístico necesario para soportar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas (servicios, servicios públicos, seguros generales, entre otros), los cuales se detallan a continuación:

DESCRIPCION	CORTE ENERO 2021	CORTE ENERO 2020	VARIACION
SERVICIOS PUBLICOS	10.630.970,00	10.207.425,00	423.545,00
ARRENDAMIENTO	26.005.199,00	-	26.005.199,00
IMPRESIONES, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	169.378.426,07	-	169.378.426,07
SEGUROS GENERALES	15.542.054,41	12.602.233,17	2.939.821,24
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, RESTAURANTE Y LAVANDERIA		-	-
SERVICIOS	13.555.208,00	13.131.482,00	423.726,00
<b>TOTAL DE GASTOS GENERALES</b>	<b>235.111.857,48</b>	<b>35.941.140,17</b>	<b>199.170.717,31</b>

Esta cuenta presenta una variación de 554,16%, la cual corresponde a la amortización de las suscripciones, seguros generales y arrendamiento. Tal como se detallan a continuación:

- ✓ En la partida de Impresiones, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones: se presenta una variación significativa por valor de \$169,3 millones, debido al reconocimiento de suscripciones con Euromoney, Platts Market data, Wood Mackenzie, The Baltic Exchange y Concentra.
- ✓ En la partida de Seguros Generales: la variación de \$2,9 millones, corresponde a la amortización de los seguros todo riesgo y seguros de responsabilidad civiles de los vehículos de la entidad.
- ✓ Y en la partida de Arrendamiento: la variación de \$26 millones corresponde al valor amortización del contrato de arrendamiento pagado por anticipado de las oficinas 901-902 de la torre 2 del Centro Empresarial de Arrecife.

#### 4.13 Gastos por Depreciación y Amortización

Para el periodo de enero de 2021, la entidad reconoció Gasto por Depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo, y Gasto por Amortización de los Activos Intangibles, teniendo en cuenta el consumo de los Activos y partiendo de las vidas útiles aprobadas en el manual de políticas contables de la entidad. A continuación, se detalla el gasto de las depreciaciones y amortizaciones con corte a 31 de Enero de 2021 y 2020:

DESCRIPCION	CORTE ENERO 2021	CORTE ENERO 2020	VARIACION
GASTO DEPRECIACIÓN	\$ 56.980.798,35	\$ 29.930.480,29	\$ 27.050.318,06
GASTO AMORTIZACIÓN	\$ 217.004.651,60	\$ 127.062.092,74	\$ 89.942.558,86
<b>TOTAL GASTO POR DEPRECIACION Y AMORTIZACIÓN</b>	<b>\$ 273.985.449,95</b>	<b>\$ 156.992.573,03</b>	<b>\$ 116.992.876,92</b>

#### 4.14 Gastos de Impuestos, Contribuciones y Tasas

Para el año 2021, la entidad reconoció Gasto de Impuestos, Contribuciones y Tasas, correspondiente al gravamen a los movimientos financieros reconocido en el mes de enero, como se muestra a continuación:

DESCRIPCION	ENERO DE 2021	ENERO DE 2020	VARIACION
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	335.950,55	1.883.075,05	(1.547.124,50)
<b>TOTAL GASTO POR IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>	<b>335.950,55</b>	<b>1.883.075,05</b>	<b>(1.547.124,50)</b>

#### 4.15 Otros Ingresos

Para el año 2021, la entidad reconoció Ingresos por Intereses Sobre Depósitos en Instituciones Financieras y por Ingresos por la participación en convocatorias (Recuperaciones):

DESCRIPCION	CORTE ENERO 2021	CORTE ENERO 2020	VARIACION
INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	569.261,08	1.055.112,22	-485.851,14
RECUPERACIONES	14.457.852,00	220.860.665,00	-206.402.813,00
OTROS INGRESOS	317,00	0,00	317,00
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>15.027.430,08</b>	<b>221.915.777,22</b>	<b>-206.888.347,14</b>

## ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

**SANDRA PATRICIA ALVAREZ GARCIA**, Profesional Especializado con funciones de Contador de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la Ley 734 de 2002, así como en la Resolución 706 de 2016 y la 182 de 2017 y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, procede a publicar en un lugar visible y en la página web, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado correspondiente al mes de **Enero de 2021**, de la Entidad.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los quince (15) días del mes de Abril del Dos Mil Veintiuno (2021).



**SANDRA PATRICIA ALVAREZ GARCIA**  
Contador Público  
T.P. 108494-T